

ACTA No. 217

Acta de la Sesión Ordinaria No. 217 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 05 de marzo del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica suplente presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside.

Concejales propietarios presente:

Orlando Trejos Cabezas

José Francisco Cruz Leitón

Concejales suplentes presente

Ligia María Camacho Solano

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico propietario ausente:

Javier Solís Méndez, nombrado en comisión

Concejales propietarios ausente:

Yadira Trejos Segura, nombrada en comisión

Walter Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 216.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 217 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente la Concejal Yadira Trejos y asume la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso d: Los Concejales Javier Solís y Yadira Trejos se nombran en comisión porque están en taller de capacitación para la elaboración del diagnóstico del plan de seguridad del distrito.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No 216

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 216 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 216 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La señora Presidente informa que el Síndico Javier Solís ayer asistió a la sesión en la Municipalidad de Puntarenas, la cual no se llevó a cabo porque el audio no funcionó.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual. Entrega el reporte de construcciones aprobadas en febrero del 2019, el cual consta de tres proyectos de obra mayor y cuatro de obra menor. Los señores Concejales consultan acerca de algunos de los proyectos de construcción del informe.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia a la construcción del Sr. Melvin González y pregunta si el acceso a la misma es público. El Sr. Olman Quesada aclara que en esa propiedad no hay fraccionamiento, son construcciones pequeñas, no hicieron movimiento de tierra, la construyeron sobre pilotes.

La Concejal Ligia Camacho consulta de la casa de Irma Arguedas, a lo que el Sr. Quesada indica que ya la hicieron están en el proceso legal para que se pongan al día, al igual que el caso de Freddy Arce y Miguel Picado ya está construida igual se sigue el proceso.

Con respecto a esa construcción la Síndica María Elena Corrales pregunta que pasa con el caso si la propiedad es de Freddy Arce, a lo que el Sr. Olman Quesada indica que es complicado porque no están los documentos legales de la propiedad.

También la Concejal Ligia Camacho pregunta por una casa que se construye en Los Llanos, a lo que el Sr. Olman Quesada aclara que es del Sr. David Cordero había sacado permiso. Finalmente, la Concejal Ligia Camacho indica que el Reiniel Cruz sigue vociferando y es demasiado lo mal que habla del Concejo porque “Olman no quiere declarar esa calle pública” y sigue construyendo sin formalizar los permisos.

El Concejal José Francisco Cruz indica que es un tema que ni siquiera compete, porque Olman Quesada no le va a dar solución.

El Sr. Olman Quesada comparte que estará laborando en este Concejo Municipal hasta el 15 de marzo del 2019, hay una etapa que concluye y quiere cambiar algunos proyectos en su vida.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si cree que dentro de ese plazo para que se vaya se pueda solucionar el problema del Sr. Ulises Arce, es un caso que se ha tocado en muchos años y no se ve la solución. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada señala que definitivamente lo único que se puede hacer es la construcción de un muro, la socavación tiene una pendiente negativa, queda a criterio de la administración darle continuidad y si hay consenso se puede hacer, hay impedimento de invertir fondos públicos en propiedades privadas, a lo que el Concejal Trejos señala que ese argumento sale de más porque se le causó un daño a una propiedad y es responsabilidad del Concejo corregir ese error y dar solución a la propiedad que dañaron, ya que el que mueve tierra y falsea un terreno es el responsable, hay obras que se hicieron para proteger propiedad privada como el caso de Digna González, además se alcahuetea el propietario del lado arriba y eso no es justicia.

El Sr. José Francisco Vargas recuerda que había una propuesta para construir en ese punto y el Concejo no lo consideró y no se aprobó, por lo que el Concejal Orlando Trejos solicita se busque el documento mediante el cual este Concejo no aprobó el proyecto de construcción del muro para la protección de la propiedad del Sr. Ulises Arce.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que ha sido crítica y agradece estos diez años que ha laborado en este Concejo Municipal, ser funcionario público es muy difícil, no le queda bien a la comunidad, pero le ha servido a la misma comunidad a través de ese puesto, le desea éxitos en sus nuevos proyectos.

El Concejal Carlomagno Méndez también agradece por el trabajo que ha hecho. Y el Concejal José Francisco Cruz le desea suerte.

El Sr. Olman Quesada manifiesta que está abierto a apoyar en lo que pueda y se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06- Oficio 029-2019 del MSc. Saúl Porras Mejías, supervisor el Circuito 06, en la que solicita el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: Se recibe nota de la Comisión de Carretera en la que solicitan un pronunciamiento público mediante un acuerdo del Concejo Municipal referente a acusaciones infundadas, mal intencionadas e irrespetuosas que se realizaron durante la reunión comunal llevada a cabo el martes 26 de febrero y difundidas a nivel comunal por medio de Radio Zona Alta. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se entrega el reporte de los acuerdos tomados en enero y febrero del 2019, con la finalidad de analizar oportunamente. Se entrega copia a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo electrónico. Este punto se retomará en una sesión extraordinaria.

Nota: al ser las 5:35 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:05 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Informa que va caminando los proyectos de pavimentación en rutas municipales, ya inició con el relleno en la ruta de Bar Amigos hacia el cementerio, se está viendo si se amplía el contrato para hacer el cabezal en la parte de debajo de la quebrada, hoy se reunieron con la empresa, ellos hacen la sub base y también la base estabilizada y el asfalto, lo cual es importante que ellos la van viendo y cómo se puede mejorar, después de la sub base sigue la cuneta.

No hay presupuesto para contratar un Ingeniero por suplencias que era la idea, probablemente tengan que ir a Puntarenas, se van a reunir la otra semana mientras se cuenta con el profesional.

Hoy inició el proyecto por impermeabilidad en la ruta 606, ya contrataron la empresa fiscalizadora que es la empresa que estaba anteriormente.

Hoy llegó el borrador del cartel para divulgarlo a la comunidad y hay 8 días hábiles para hacer observaciones, pero es un tema delicado porque quién tiene el criterio para exponer consultas o recomendaciones, ya lo envió a las Asociaciones de Desarrollo (Santa Elena y San Luis). El Concejal Orlando Trejos señala que eso es delicado porque nos están dando una responsabilidad. La comisión se va a reunir el próximo lunes a las 6:00 p.m.

Se está coordinando la visita del Viceministro de Transportes Sr. Olman Elizondo como fecha preliminar se tiene el 14 de marzo.

Durante la visita de la Contralora se hizo una reunión para tratar el tema de las modificaciones y situaciones críticas que tenemos con la Municipalidad de Puntarenas, se va a convocar posiblemente el martes 12 de marzo, están a la espera que se confirme y se va a llevar a cabo en Puntarenas. Fue importante la reunión de COREDES, fue muy bueno por la exposición del proyecto piloto de carretera de la ruta 606, presentó un cronograma del proceso, insta a exponer si hay señales de alerta en que algo no se haga bien en el proyecto y se da la potestad a la comunidad de intervenir, previa capacitación que se dará a quien la comunidad misma defina.

Se va a recibir la visita del Dip. Enrique Sánchez Carballo es de San José del PAC, sería el 22 de marzo en horas de la tarde. Los señores concejales sugieren que se documente la visita mediante una sesión extraordinaria.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: No hay informe de comisiones.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: Los señores Concejales hacen la votación para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Elena y se retomarán en el punto de mociones y acuerdo.

Inciso b. El Concejal Orlando Trejos pregunta si la casa al frente del ICE funciona como hospedaje y si tiene patente. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que va a revisar.

También el Concejal señala que el centro de Santa Elena es un caos vial después de las 3:00 p.m., no se respeta demarcación vial y zonas de carga y descarga, porque se hace a cualquier hora y pregunta cuál es el horario del Policía de Tránsito. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas aclara que no está al tanto de cómo opera, tiene horario normal de un funcionario público.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y señala que una vez terminado el mejoramiento en el camino al frente de Súper Compro cómo se va a regular eso, porque cuando descargan obstaculiza el paso en ese punto. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que ese punto no se ha conversado con la administración del supermercado, porque una parte se va a ver afectada, probablemente hay que demarcar la línea de calle y ver los planos de la propiedad que es en lo que se basaría.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia a que la Reserva Monteverde, no paga impuesto y ellos cobran a todos el ingreso, no es cierto que no es una organización sin fines de lucro, debería aportar impuestos a Monte Verde, no se proyecta a la comunidad y es mucho dinero y que se lleva el CCT. La administración revisará al respecto.

Nota: al ser las 6:50 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 7:10 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo de la Síndica María Elena Corrales, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“En virtud de la reunión comunal efectuada el 23 de febrero del 2019, acerca del proyecto de pavimentación Guacimal-Santa Elena, con la presencia de representantes de LANAMME, CONAVI e instituciones públicas, donde el Sr. Danilo Zamora hizo acusaciones mal intencionadas e irrespetuosas en contra del coordinador de la Comisión de Carretera, de la Comisión misma y del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, el

Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda hacer un pronunciamiento público con la siguiente información:

1. Que el Concejo Municipal de Distrito nombró formalmente la Comisión Carretera Monte Verde con el fin de facilitar el desarrollo de las gestiones para concretar la pavimentación de la ruta nacional 606 (Santa Elena - Guacimal).
2. Que dicha Comisión ha funcionado de manera totalmente ad-honoren por varios años sin recibir estipendio alguno por su tiempo ni sus gastos de viaje.
3. Que dicha Comisión ha realizado, dentro de sus posibilidades y limitaciones administrativas sobre la obra, una labor perseverante, responsable y ordenada, luchando en todo momento por el mejor avance posible para el proyecto. Una de las pruebas de ello es, que a pesar de las múltiples deficiencias enfrentadas en el desarrollo del proyecto por parte de la empresa constructora y del mismo CONAVI, se mantiene intacto más del 75% del presupuesto para esta obra.
4. Se rechaza de manera firme por parte del Concejo Municipal las acusaciones y señalamientos efectuados por el Sr. Danilo Zamora Miranda en contra de la Comisión Carretera Monte Verde y en especial en contra del Sr. José L. Vargas Leitón. Acusaciones realizadas de manera totalmente irrespetuosa y mal intencionada, simulando desconocer las gestiones llevadas adelante por la Comisión en atención a los diversos problemas enfrentados durante el desarrollo de la obra.
5. El Concejo ratifica de manera firme el apoyo y respaldo a la gestión desempeñada por la Comisión Carretera Monte Verde y se agradece en nombre de la comunidad el trabajo serio y el sacrificio personal de sus miembros en procura de lograr la concreción de este importante proyecto.
6. Enviar copia de este acuerdo a la comunidad por medio de la página de redes sociales de este Concejo Municipal, Radio Zona Alta, Asociaciones de Desarrollo del Distrito, LANAMME y CONAVI”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena: Grettel Vanesa López Brenes cédula 603770612, Laura Zoila Urbina Díaz cédula 800880296 y Rosalyn Medina Méndez cédula 603310618”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar una sesión extraordinaria el miércoles 13 de marzo del 2019 de 3:00 p.m. a 4:30 p.m. para tratar los siguientes temas: 1) Reporte de acuerdos de noviembre y diciembre del 2018 y; 2) Reporte de acuerdos de enero y febrero del 2019”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 7:32 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal